

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**18288** SALAMANCA

El Juzgado Mercantil de Salamanca, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 23 y 38 de la Ley Concursal, anuncia:

Que en el procedimiento número 859/09, referente al deudor GESTIÓN Y PROMOCIÓN HELMANTICA SIGLO XXI, S.L., titular del C.I.F. número B-37354784, y con domicilio en Avenida Mirat, n.º 23-25, escalera izda., 1.º B de Salamanca; se ha dictado Auto con fecha 6/4/16 por el que se acuerda cesar en el cargo de Administrador Concursal a D. Antonio Alaejos Andrés; y nombrar nuevo Administrador Concursal a D.ª María Esther Becerro Seoane, con dirección postal en c/ Gran Vía, n.º 2, 2.º A, 37001 Salamanca, y que su dirección electrónica a efectos del presente concurso es: [concursal2016@gmail.com](mailto:concursal2016@gmail.com), continuando el procedimiento por los trámites que legalmente correspondan.

Salamanca, 15 de abril de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160019635-1